



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

En Cárcar, siendo las 13:00 horas del día **21/08/2020**, se reúnen los miembros de la mesa de contratación que se relacionan a continuación, correspondiente al expediente de contratación de las obras de **“Aparcamientos Casco Antiguo Cárcar”**.

- M^a Teresa Insausti Sola. Presidenta.
- Eduardo Sanz Arróniz. Vocal.
- M^a Elisa Resano Gurpegui, Vocal.
- Joaquín Legarda Araiz. Secretario- Interventor.

Se procede a la valoración la documentación aportada en el sobre b), correspondiente a “ Documentación Técnica. Criterios no cuantificables con fórmulas”.

D. Santiago Diaz de Rada Pardo, Arquitecto y director facultativo de las obras , ha elaborado un informe con fecha 20/08/2020 valorando y justificando las propuestas presentadas por las empresas participantes en el expediente de contratación.

Se acuerda aprobar el citado informe técnico redactado por D. Santiago Diaz de Rada Pardo , y determinar las puntuaciones correspondientes a la documentación técnica, criterios no cuantificables con fórmulas, en base al mismo, con el siguiente resultado:

	Analisis problemática ejecución obra	Aportaciones que mejoren el proyecto.	Planificación y organización	TOTAL DOC.TÉCNICA
LACUNZA HERMANOS S.L	14,00	14,50	5,00	33,50
EXCAVACIONES FERMIN OSES S.L	14,00	13,50	5,00	32,50
LAKITA S.A	13,00	13,00	2,50	28,50
CONSTRUCCIONES LUIS FERNANDEZ S.A	12,50	12,50	3,00	28,00
FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES SL	10,00	12,00	3,50	25,50
EXCAVACIONES BERATXA S.L	9,00	9,00	2,50	20,50
CONSTRUCCIONES NOVELETA S.L.U	10,00	7,50	2,50	20,00
SERVICIOS Y OBRAS SEVEN S.L.U	7,50	7,50	2,50	17,50



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

La apertura de la documentación contenida en el sobre c), correspondiente a los criterios cuantificables con fórmulas, se realizará en acto público el **24 de Agosto de 2020 a las 13:00 horas** a través de la plataforma de licitación electrónica(PLENA). En dicho acto público y con carácter previo a la apertura de los sobres, se comunicará el resultado de la valoración resultante de la oferta incluida en el sobre b).

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman la presente en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

